



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay

Benicio Britos y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005

Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. N° 1443/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA “VISA CONSTRUCCIONES” DE VÍCTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZÁLEZ, CON RUC 4522876-0, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL (PLURIANUAL), EN LA SUMA DE GS. 237.230.640 (GUARANÍES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA). IVA INCLUIDO.

Isla Pucú, 21 de octubre de 2025.-

VISTO: El llamado de Menor cuantía nacional para la CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR EN EL COL. NAC. CMTE VICTORIANO BERNAL (Plurianual), realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID N° 469.613, y...,- - - - -

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS” reglamentada por el Decreto 2264/24.- - -

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Licitación menor cuantía nacional. - - - - -

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- - - - -

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR a la firma VISA CONSTRUCCIONES DE VÍCTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ, CON RUC 4522876-0, el contrato para la Construcción De Cocina Comedor En El Col. Nac. Cmte Victoriano Bernal (Plurianual), en la suma de Gs. 237.230.640 (Guaraníes Doscientos Treinta Y Siete Millones Doscientos Treinta Mil Seiscientos Cuarenta). Iva Incluido.

Art. 2° DISPONER que la Secretaría General elabore el Contrato respectivo.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abog. Graciela Medina González
SECRETARIA GENERAL



Abog. Lihán Stacy López López
INTENDENTE MUNICIPAL